Nombre:	
Grupo:	

## ACTIVIDAD: "FORMA JURÍDICA"

Continuamos elaborando un PLAN DE EMPRESA completo. En esta Unidad de Trabajo debes completar la parte del plan que se relaciona con los contenidos estudiados y que, en consecuencia, deberás incluir posteriormente en tu documento-plan de negocio final que ha de ser coherente con la necesidad de recursos humanos requerida.

Como en ocasiones anteriores te adjunto un guion, no exhaustiva, relativas a la personalidad jurídica de las empresas estudiada en la Unidad 6, por lo que puedes añadir cualquier otra circunstancia que consideres importante para tu propio proyecto empresarial.

### **;;;ATENCIÓN!!!**

LAS CONCLUSIONES QUE EXTRAIGAS DEL DOCUEMNTO LAS DEBES TRASLADAR DIRECTAMENTE A TU PLAN DE MPRESA, POR TANTO , ESTO NO ES UNA ACTIVIDAD INDEPENDIENTE QUE TENGAS QUE ENTREGAR

Sigue las indicaciones contesta a las preguntas realizadas y relacionadas con los contenidos de esta unidad y, posteriormente, traslada el resultado a TU PLAN DE EMPRESA.

Prof.: J. Farto Página 1

## CONCRETA EL APARTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA DE TU PLAN DE NEGOCIO.

- 1°. Describe la empresa de tu plan de negocio atendiendo, al menos, a los siguientes criterios de clasificación; sector económico, actividad, tamaño, titularidad del capital, ámbito territorial...
- 2º. Decide la forma jurídica especificando:
  - Denominación social
  - Personas que la integran
  - Cuánto aporta cada socio/a y, en su caso, cuántas participaciones o acciones le corresponden
  - Cómo se organiza las tomas de decisiones y/o responsabilidad.

Te ofrezco un modelo que puede servirte de orientación y ayuda para la realización de esta actividad (no siendo obligatorio elegir este formato):

He	elegido	forma	jurídica	para	mi	empresa	la	de	porque
empi equi	render un	negocio s obre todo	solo o en c queremos s	ompañía	ı. Pue	des concret	ar qu	ste apartado la impo é personas van a co apital y asumen los r	mponer el
juría	lica	,		de de	cisione	es se ado		Como he elegia	

#### Para realizar adecuadamente la actividad ten en cuenta que....

- A. Número de socios existentes en tu modelo de negocio
- a) Si eres tú solo puedes elegir entre empresario individual, SL unipersonal con capital social de 3.000€, o incluso S.A. unipersonal si dispones de 60.000€.
- b) Si vais a ser varios socios hay que plantearse una sociedad: S.L., S.A., Sociedad Laboral o una Cooperativa. En cualquier caso, ten en cuenta que, si eliges ser Sociedad Laboral o Cooperativa, implica un número mínimo de 3 socios.
- c) Otras posibilidades son la comunidad de bienes, la sociedad colectiva o la comanditaria.
- B. En función de la opción de personalidad jurídica elegida has de concretar tu capital disponible. Por ello, debes especificar la cantidad que provisionas recordando que....
- a) La S.L. requiere un mínimo un mínimo de 3.000€ y la S.A. de 60.000€.
- b) Constituir una sociedad origina unos gastos que no tiene la opción del empresario individual, por lo que, si el capital disponible es pequeño, o no se está seguro de la buena marcha de la empresa el primer año, no conviene constituir una sociedad.

Prof.: J. Farto Página 2

# C. De ser varios socios/as concreta y desarrolla jurídicamente la relación entre vosotros/as, observando que....

- a) Tener socios implica estar de acuerdo en multitud de cuestiones sobre la marcha de la empresa. En una S.L., una S.A., o una sociedad laboral, las decisiones se toman por mayoría de participaciones o de acciones. En una cooperativa cada socio es un voto. En la sociedad laboral ningún socio trabajador tiene por sí solo más del 33%. Elegir la comunidad de bienes implica que cada socio responde con sus bienes personales de los gastos y deudas originados con la comunidad, por lo que debe existir una confianza extra. De forma similar ocurre con la sociedad colectiva y la sociedad comanditaria para algunos tipos de socios, de ahí que no existan muchas.
- b) Si sois una sociedad elabora unos estatutos. Te adjunto un modelo que debes completar según tu elección jurídica y que debes incluir en tu plan de empresa como anexo especificando aquellos apartados que vienen en rojo. (posteriormente elimina el color)

#### D. Concreta el beneficio previsto recordando que...

a) Los expertos recomiendan comenzar como empresario individual y pagar impuestos por el I.R.P.F., y posteriormente, si hay ganancias superiores a 45.000€, pasar a constituir una sociedad que ya empieza a pagar menos impuestos. La cifra exacta depende de cada situación personal y de cada tipo de empresa, por lo que se recomienda acudir a un gestor fiscal. Por otro lado, mediante la forma de empresario individual, si el primer año hay pérdidas se pueden sumar a otros ingresos personales que existan en ese año: una nómina de unos meses, un piso que se alquila a un tercero, unos intereses bancarios, etc.

### E. Busca en internet si existen ayudas teniendo en cuenta que....

- a) Los autónomos disponen de algunas ayudas en cuanto al pago de Seguridad Social y a la hora de contratar a su primer trabajador. También existe la posibilidad de capitalizar y utilizar la prestación por desempleo para constituirse como autónomo.
- b) Las cooperativas y sociedades laborales gozan de una serie de ayudas por pertenecer a la llamada "economía social".
- c) Existen muchas ayudas generales que no diferencian por el tipo de forma jurídica.
- d) Expón en tu Plan de empresa aquellas a las que consideres que puedes optar.

Prof.: J. Farto Página 3